ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *calle Ramos del Manzano número 42.*

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plazuela del Corrillo, número 28.*

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.ª — Martes 14 de Octubre de 1902 — Año XVIII---Núm. 5474

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ALMACEN DE MADERAS
y
CARBONES MINERALES, COK y BREZO
de
Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.
Artículos de viaje y caza.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza.

Guarniciones hechas para

toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 136

LIQUIDACIÓN de las existencias del comercio de sedas y novedades establecido en la calle de la Rua, núm. 10. 18—1

ANUNCIO.—En pliego certificado dirigido al Excmo. Sr. Duque de la Roca, calle de Claudio Coello, núm. 8, Madrid, se admiten proposiciones hasta el 20 de Octubre del corriente año, para la adquisición de la casa panera medianera con la que ocupa la Escuela de San Eloy, calle de Zamora. 15

SALCHICHERIA
de
Manuel Madruga y Hermano

Plaza de la Verdura, 36

En este establecimiento se ha dado principio á la matanza de cerdos desde el 8 del corriente mes en adelante, y todos los días habrá á la venta, en fresco, lo siguiente:

Tocino, manteca, lomo, costillas, magro, carne de cerdo, huesos y despojos.

Salchichas superiores. 15—7

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

Sigue el abuso

Continúan los lecheros abusando escandalosamente del público.

No solo á ochenta céntimos, sino á peseta el litro la vendieron ayer algunos.

Y no faltó entre ellos quien amenazase con que hoy le costaría, al que la quisiera, á una peseta y veinte céntimos.

Como única explicación al hecho pudiera decirse que es muy poca la que se presenta en el mercado.

Natural es que así suceda, mas no porque sea menor la producción de la mercancía, sinó porque, gracias al celo que ahora despliega la autoridad, no pueden los especuladores hacer de cada litro dos ó más.

Por lo demás, es indudable que ovejas y cabras dan este año y en esta época, igual cantidad de leche que daban, en años anteriores, en idéntica estación.

Por otra parte, el coste de producción no ha aumentado, y es buena prueba de ello que según nuestros informes, á los lecheros les cuesta ahora á quince céntimos cuartillo la leche que compran para venderla.

Así resulta inexplicable que mientras un conocido é inteligente industrial, que tiene establecida en esta ciudad una excelente vaquería, puede dar la leche pura á cuarenta céntimos el litro, se la hagan pagar á peseta los vendedores que de fuera vienen.

Verdad es que son dueños de pedir á duro, si se les antoja; pero desde el momento en que se vé claro que su exigencia no responde á las naturales oscilaciones del mercado, sino á verdadera confabulación para encarecer el producto, resulta peligroso el juego que traen entre manos.

Un abuso engendra otro abuso, y si como á ellos les dió por abusar, cae el pueblo en igual tentación y se le acaba la paciencia ¡Dios solo sabe lo que puede ocurrir!

Mediten á lo que se exponen y rectifiquen su imprudente conducta.

Posible es que hayan echado cuentas muy galanas con esos fabulosos precios que exigen; pero también las echaba la lechera del cuento y un tropezón inoportuno dió al traste con ellas.

Cuiden, pues, que no se rompa el cántaro ó se vierta la leche por el suelo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 13 de Octubre

A las ocho y diez minutos dió principio la sesión que celebró anoche la excelentísima Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Alonso García y con asistencia de los diputados señores Beato, López Pérez, Baz, González Domingo, Corral, Taravilla, Sánchez del Campo, Estella, Luna, Giménez y Méndez Risueño.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada sin enmienda.

Excusaron su asistencia los señores Carranza y Gutiérrez por hallarse enfermos.

Se dió cuenta de una instancia que elevan á la Corporación los celadores de las Casas de Beneficencia interesando que se les provea de uniformes y pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió primera lectura y quedaron veinticuatro horas sobre la mesa los informes recaídos en los asuntos siguientes:

El señor Director del Instituto general y técnico solicitó de la Diputación que se realizasen en el edificio que aquel ocupa varias obras indispensables para los fines á que se destina, y la Comisión de Fomento entiende que es obligación de la Corporación el llevarlas á cabo y propone que por el señor Arquitecto provincial se forme el oportuno estudio y presupuesto de las mismas.

El señor Director de la Escuela Normal de Maestros interesó tambien la ejecución de algunas obras en el edificio que ocupa dicha Escuela y la Comisión de Fomento informa en el mismo sentido que en la anterior.

El señor del Corral, por la Comisión de Hacienda, leyó la memoria que presenta dicha Comisión acompañando, á la vez, el proyecto de presupuesto para el próximo año de 1903.

Quedaron sobre la mesa, para que los señores Diputados puedan examinar ambos documentos.

Se dió segunda lectura á los dictámenes de que dimos cuenta á nuestros lectores al hacer la reseña de la última sesión, siendo aprobados de conformidad con lo que proponían las comisiones respectivas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve menos cuarto.

IV CENTENARIO
DE LA
UNIVESIDAD DE VALENCIA

El jueves último se reunió la comisión organizadora de la Exposición Bibliológica, tomando los siguientes acuerdos:

Suplicar al señor Rector oficie al Alcalde suplicándole pida la correspondiente autoridad al Ayuntamiento para dejar sacar del archivo municipal los documentos que en él existen y que deben figurar en la Exposición.

Colocar vitrinas provisionales en el gran salón de la Biblioteca de la Universidad para la exhibición de las obras.

Y formar é imprimir un catálogo de las mismas.

Esta Exposición será muy notable, pues figuran en ella gran número de documentos valiosísimos relacionados con la fundación de aquel centro docente.

Indudablemente llamará extraordinariamente la atención de las personas doctas que la visiten.

—

En el hospital de San Pablo, donde está provisionalmente la Exposición paleontológica regalada por el señor Botet, se está trabajando con gran actividad, colocando los ejemplares sobre plataformas, adecentando el local y disponiéndolo todo para que pueda ser visitada durante las fiestas del Centenario.

Además se están construyendo grandes vitrinas para encerrar los ejemplares más valiosos, entre ellos un hombre primitivo fósil.

E eminente naturalista doctor Pitaluga, acompañado del doctor Boscá, ha visitado la colección paleontológica quedando profundamente emocionado ante tan inmenso tesoro, que ha calificado como la primera joya científica de Europa.

La Corporación municipal, y especialmente el Alcalde y la comisión, están demostrando el mayor interés en beneficio de la citada colección, habiendo acordado construir un pabellón *ad hoc* en el Jardín Botánico.

El trozo de carretera comprendido desde las torres de Cuarte hasta el hospital de San Pablo, será recompuesto y regado por mañana y tarde durante las fiestar del centenario.

—

En una de las más espaciosas aulas de la Universidad se instalará una Exposición pedagógica, muy numerosa y de bastante mérito, obra meritísima de un laborioso profesor de instrucción primaria, que ha sacrificado muchos años y se ha impuesto cuantiosos sacrificios para formar la Exposición de referencia.

—

Ha comenzado la distribución de los carteles anunciadores de las fiestas centenarias de la Universidad. Ya dijimos que el dibujo del inspirado artista señor Mongrell obtuvo el primer premio en el concurso al efecto celebrado. La tirada está muy bien hecha en el establecimiento del señor Ortega. En dicho cartel figura una matrona alada, que representa la Ciencia, llevando en la mano una antorcha difundiendo la luz. A la derecha se ve el cielo tachonado de estrellas y cerca el sol del Progreso. La Ciencia apoya la otra mano en un libro, sobre la que descansa una lápida de marmol en la que se lee: «IV Centenario de la Universidad de Valencia.—Octubre MCMII.» La Ciencia pisa con el pié un endriago que representa el Oscurantismo.

—

Ya ha sido designada la comisisión que ha de ir á Madrid con objeto de ofrecer al jefe del Estado el patronato de las Asambleas y fiestas académicas. La forman el Rector don Manuel Candela, los catedráticos don Vicente Calabuig y don José Machí, por el claustro Universitario; el doctor señor Trénor, por los doctores adscritos al claustro; don Emilio Ribera, por el Instituto general y técnico; don Evaristo Crespo Azorín, por las Escuelas Especiales, y el secretario general de la Universidad, don Fernando Reig y Flores. Los comisionados saldrán para Madrid á principios de la próxima semana.

TRIBUNALES

A la hora señalada se constituyó ayer el Tribunal ante la sección primera de esta Audiencia, para seguir conociendo, con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por los delitos de falsedad en documentos oficiales, contra los procesados Laureano Vicente Pacheco, Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Castillejo de Dos Casas, y Francisco Ferreira González, también Secretario de Aldea del Obispo.

Abierta la sesión, comparecieron los peritos calígrafos don Cándido Antúnez, de Ciudad-Rodrigo, y don Serafín Ferro Mesonero, de esta capital, los cuales, á preguntas que les fueron dirigidas por las partes, contestaron, el primero, que las firmas

(c) Universidad de Salamanca

que aparecen en los expedientes que han examinado, son suplantadas y las creen hechas por los procesados, haciéndose igual manifestación por el segundo, pero sin afirmar de una manera categórica que estuvieran hechas por los procesados, entendiendo que lo mismo pueden estar hechas por ellos, que por otra persona cualquiera, en lo cual convino también después el señor Antúnez.

Terminada la prueba pericial, fueron preguntadas las partes si tenían que modificar sus conclusiones, haciéndolo tanto el Fiscal como las defensas, sin variar la esencia de las provisionalmente formuladas, y sí sólo haciendo aclaraciones de hechos.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Fiscal (señor Mansilla), quien en un luminoso y brillante informe, trató de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de lo que alega en sus conclusiones, apoyándose para ello en multitud de razones de hecho y de derecho, y terminó solicitando de los mismos, que en consonancia con sus manifestaciones, diesen su veredicto, con lo cual administrarían recta y é imparcial justicia.

Después lo hizo la defensa del procesado Laureano Vicente (señor Luna), con la elocuencia que le caracteriza, examinando minuciosamente todas las pruebas practicadas en el acto del juicio oral, tanto favorables, como adversas, y entendiendo que según el resultado de aquéllas, su patrocinado no era autor de hecho alguno punible, y en tal sentido pidió al Jurado que dictase su veredicto.

A continuación informó la de Francisco Ferreira González (señor Pinto Cárdenas) quien, apoyándose en los mismos hechos que el anterior, los demostró, á la vez que de una manera detallada, con elocuencia merecedora de todo aplauso para dicho señor, y terminó su misión pidiendo á los señores Jurados un veredicto en la forma establecida por la defensa del otro procesado.

Seguidamente hizo el resumen prevenido por la ley el señor Presidente de la Sección de Derecho, don Alberto Aparicio Ruiz, quien, de una manera clara y con la imparcialidad que la ley encarga á los Presidentas, expuso á los señores Jurados el resultado de los debates, haciéndoles las advertencias legales y entregándoles acto seguido las preguntas para su deliberación.

E pronunciado por los señores Jurados es del tenor siguiente:

VEREDICTO

1.ª Laureano Vicente Pachecco ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Pedro Zamarreño, Juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación del Registro civil, referente al nacimiento de Alejandro Alvarez Pablo, obrante en el expediente señalado con el núm. 3?—NO.

2.ª Francisco Ferreira González ¿es culpable etc.? (igual á la anterior).—NO.

3.ª Laureano Vicente Pacheco ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Pedro Zamarreño, Juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación del Registro civil, referente al nacimiento de José Manuel Florines Hervalejo, obrante en el expediente señalado con el núm. 6?—NO.

4.ª Laureano Vicente Pacheco ¿es culpable etc.? (igual que la anterior).—NO.

5.ª Laureano Vicente Pacheco ¿es culpable de haber suplantado la firma y rúbrica de Pedro Zamarreño, Juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación del Registro civil, referente al nacimiento de Calixto Florines Hervalejo, obrante en el expediente señalado con el núm. 6?—NO.

6.ª Francisco Ferreira Gonzalez ¿es culpable etc.? (igual que la anterior).—NO.

7.ª Laureano Vicente Pacheco ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Pedro Zamarreño, Juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación del Registro civil, referente al nacimiento de Laureano Calvo Lorenzo, obrante en el expediente señalado con el núm. 7?—NO.

8.ª Francisco Ferreira González ¿es culpable etc.? (igual que la anterior).—NO.

9.ª Laureano Vicente Pacheco ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Pedro Zamarreño, Juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación del Registro civil, referente al nacimiento de Aquilino Alvarez Pablo, obrante en el expediente señalado con el núm. 11?—NO.

10.ª Francisco Ferreira Gonzalez ¿es culpable etc.? (igual que la anterior).—NO.

11 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, las firmas y rúbricas de Silvestre González y Nicolás Hernández, en el acta de consentimiento obrante en el expediente señalado con el número 12?—NO.

12 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc.? (igual que la anterior)—NO.

13 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, alcalde de Castillejo de Dos Casas, en la certificación de buena conducta, obrante en el expediente señalado con el número 2. —NO.

14 Francisco Ferreira González, ¿es culpable etc ? (igual que la anterior).—NO.

15 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, alcalde de Castillejo de Dos Casas, en la certificación de buena conducta, obrante en el expediente señalado con el número 3? —NO.

16 Francisco Ferreira González ¿es culpable etc.? (igual que la anterior)—NO.

17 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, alcalde de Castillejo de Dos Casas, en la certificación de buena conducta, obrante en el expediente señalado con el número 4? —NO.

18 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc.? (igual que la anterior).—NO.

19 Laureano Vicente Pacheco ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, alcalde de Castillejo de Dos Casas, en la certificación de buena conducta, obrante en el expediente señalado en el número 5? —NO.

20 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc.? (igual que la anterior) — NO.

21 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, alcalde de Castillejo de Dos Casas, en la certificación de buena conducta obrante en el expediente señalado con el número 6?—NO.

22 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc.? (igual que la anterior)—NO.

23 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, alcalde de Castillejos de Dos Casas, en la certificación de buena conducta, obrante en el expediente señalado con el número 6?—NO.

24 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc.? (igual que la anterior).—NO.

25 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, alcalde de Castillejo de Dos Casas, en la certificación de buena conducta, obrante en el expediente señalado con el número 7?—NO.

26 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc.? (igual que la anterior).—NO.

27 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, alcalde de Castillejo de Dos Casas, en la certificación de buena conducta, obrante en el expediente señalado con el número 8? —NO.

28 Francisco Ferreira González ¿es culpable, etc.? (igual que la anterior).—NO.

29 Laureano Vicente Pacheco, es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, alcalde de Castillejo de Dos Casas, en la certificación de buena conducta, obrante en el expediente señalado con el número 11?—NO.

30 Francisco Ferreira González, es culpable, etc.? (igual que la anterior).—NO.

31 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, alcalde de Castillejo de Dos Casas, en la certifición de buena conducta, obrante en el expediente señalado con el número 12? —NO.

32 Francisco Ferreira González ¿es culpable, etc.? (igual que la anterior).—NO.

33 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, alcalde de Castillejo de dos Casas, en la certificación de buena conducta. obrante en el expediente señalado con el número 16? —NO.

34 Francisco Jiménez Sánchez, ¿es culpable etc.? (igual que la anterior).—NO.

35 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, Alcalde de Castillejo de Dos Casas, en la certificación de buena conducta, obrante en el expediente señalado con el número 17?—NO.

36 Francisco Ferreira González, ¿es culpable etc.? (igual que la anterior).—NO.

37 Laureano Vicente Pacheco ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Pedro Zamarreño, Juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación negativa de antecedentes penales, obrante en el expediente señalado con el núm. 2?—NO.

38 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc ? (igual que la anterior).—NO.

39 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Pedro Zamarreño, juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación negativa de antecedentes penales, obrante en el expediente señalado con el número 3?—NO.

41 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la rúbrica y firma de Pedro Zamarreño, Juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación negativa de antecedentes penales obrante en el expediente señalado con el número 4?—NO.

42 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc? (igual que la anterior).—NO.

43 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Pedro Zamarreño, juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación negativa de antecedentes penales, obrante en el expediente señalado con el número 5?—NO.

44 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc? (igual que la anterior).—NO.

45 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Pedro Zamarreño, juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación negativa de antecedentes penales, obrante en el expediente señalado con el número 6?—NO.

46 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc? (igual que la anterior) —NO.

47 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Pedro Zamarreño, juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación negativa de antecedentes penales, obrante en el expediente señalado con el número 7?—NO.

48 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc? (igual que la anterior).—NO.

49 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Pedro Zamarreño, juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación negativa de antecedentes penales, obrante en el expediente señalado con el número 8?—NO.

50 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc? (igual que la anterior) —NO.

51 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Nicolás Hernández, juez municipal de Castillejo de Dos Casas, en la certificación de soltería, obrante en el expediente, señalado con el número 12?—NO.

52 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc? (igual que la anterior).—NO.

53 Laureano Vicente Pacheco, ¿es culpable de haber suplantado, de acuerdo con otro, la firma y rúbrica de Vicente Prieto, alcalde de Castillejo de Dos Casas, en la cédula personal de Laureano Vicente, obrante en el expediente señalado con el número 2?—NO.

54 Francisco Ferreira González, ¿es culpable, etc ? (igual que la anterior).—NO.

55 Las falsificaciones que se expresan en las preguntas anteriores ¿se realizaron con el propósito de conseguir las autorizaciones competentes para emigrar al Brasil y una vez obtenidas, fueron negociadas con súbditos portugueses?—NO.

56. Laureano Vicente Pacheco, ¿era Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Castillejo de Dos Casas cuando tuvieron lugar los hechos que se relacionan en las anteriores preguntas y como tal abusó de su cargo?—NO.

57 Francisco Ferreira González, ¿era Secretario de Aldea del Obispo cuando tuvieron lugar los hechos que se relacionan en las preguntas anteriores?—SI.

En vista de ser el veredicto de inculpabilidad absoluta para los dos procesados, el Tribunal de Derecho se retiró a dictar

SENTENCIA

como lo hizo, ABSOLVIENDO á los procesados Laureano Vicente Pacheco y Francisco Ferreira González, declarando de oficio las costas y mandando alzar los embargos que se hubieren trabado en sus bienes.

SE DESEA un ama de cría para casa de Herreras y Diego, Afueras de San Pablo, número 8. 7

CARTA DE MADRID

Octubre 12.

Alcance de noticias

El señor Montilla ha cumplimentado á la real familia y á los señores Sagasta y Moret.

También cumplimentó á S. M. el general de la Armada, señor Auñón, quien le dió cuenta de su reciente viaje á Cádiz.

—

El señor Sagasta estaba hoy indeciso acerca de si se celebraría Consejo ó nó.

—

S. M. ha firmado dictando reglas para publicar el escalafón del personal de prisiones.

Nombrando Jefe de Administración de segunda clase, al de la Dirección de prisiones señor Pastor Díaz, hermano mayor de la Maestranza de Ronda.

Concediendo plenipotenciarías á los señores Germán y Ory, para celebrar y firmar el convenio entre Francia y España.

Reglamentando los derechos que han de satisfacer los súbditos de ambos paises, que pasen del uno al otro.

Jubilando al magistrado de Granada don Teófilo Alvarez, y nombrando para sustituirle á don Ramón Sánchez Ocaña.

—

París 13.—Se prepara una manifestación á los generales boers.

En las zonas donde huelgan los mineros reina gran tranquilidad.

Continúa la intransigencia.

El Gobierno recibe exposiciones pidiendo que se retiren las tropas de dichas zonas mineras.

—

Nueva York 13.—La prensa obrera ataca duramente á los propietarios de las minas de Pensilvania.

Siguen las negociaciones.

—

Cotización de la Bolsa

Interior, 73'45.
Amortizable, 94'50
Banco, 484'50
Tabacos, 407'00.
París vista, 31'65.
Londres vista, 33'05.
Portugal, duro 850 reis.

—

Habiendo tenido noticia el Juzgado de guardia de que los señores Capriles y Blasco Ibañez tenían concertado un lance, se dirigió en busca de dichos señores, quedando detenidos, el primero, en el Gobierno civil, y el segundo, en su domicilio.

—

Berlin 13.—La prensa alemana, incluso la más favorable á los generales boers, echan la culpa de lo ocurrido con el Emperador Guillermo á los funestos consejos del doctor Leyds.

El Congreso colonial alemán celebrará su primera sesión en el gran salón del Reichtags.

No es cierto que el Gobierno vaya á prohibir un gran mitin de los amigos de los boers en honor de los tres generales transvaalenses.

—

París 13.—Toda la prensa francesa dedica artículos á los generales boers.

Entre otros agasajos, se les prepara una sorpresa de un cheque de 75.000 francos para los niños boers.

—

En la calle de Santa Ana ha sido encontrada asesinada una mujer.

Se supone que el autor del asesinato ha sido el amante.

—

Barcelona 13.—Ha sido fijado el bando levantado el estado de Guerra.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

La sociedad "Los Hijos del Trabajo„ en su afán de proporcionar todo género de ilustración á sus individuos, y en particular á los hijos de éstos, trata de establecer una academia de música, aprovechando para

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SALAMANCA

(c) Universidad de Salamanca

ello el ofrecimiento generoso del reputado profesor señor Santafé, bajo cuya dirección funcionará.

El día 18 del actual se verificará en Alba de Tormes una velada literaria en honor del insigne literato albense don José S. Rojas, estudiante de Derecho en esta Universidad.

Se leerán trabajos de los estudiantes señores Acebedo (L. y F.), Macarro, Naharros, García Sánchez y otros no menos aventajados alumnos de este distrito Universitario.

Por la noche se celebrará un banquete conque dichos señores obsequian á su paisano el señor Sánchez Rojas.

Tres multas de 2 pesetas impuso ayer el señor Alcalde á otras tantas personas que vertieron aguas sucias en la vía pública.

Se ha licenciado en la Facultad de Derecho el alumno don Modesto Pérez Hernández.

El día 15 del actual, á las tres de la tarde, termina el plazo para poder hacer las redenciones del servicio militar activo del actual remplazo.

Hasta dicho día pueden los interesados hacer el ingreso en el Tesoro.

Por no atender las indicaciones de la guardia municipal para que dejara expedita la vía pública, fué multada con 5 pesetas la vendedora ambulante Francisca González, que compareció ayer ante el señor Alcalde.

La prensa de Zaragoza consagra artículos encomiásticos á la inspirada musa del laureado vate castellano don José María Gabriel y Galán.

Los premios obtenidos por éste en los Juegos florales de aquella capital han sido:

En el tema clásico "Amor„, la Flor natural.

En el mismo tema, la primera mención honorífica, por otra composición.

En el tema "Patria„, la primera mención.

Y en el tema "Fides„, la segunda.

Felicitamos cordialmente al señor Galán por el señalado y honroso triunfo alcanzado

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de esta capital un individuo que, valiéndose de una llave falsa, de la cual se hallaba provisto desde que estuvo de escribiente hace ya tiempo en la notaría de don Francisco Martín, venía sustrayendo del despacho, unas veces cantidades en metálico y otras papel, aprovechando las horas en que sabía que no podía ser visto por no ser las de oficina y no haber allí nadie.

El individuo en cuestión parece que se halla convicto y confeso.

Ayer fué multado por el señor Alcalde en 25 pesetas el lechero Aquilino Alonso, á quien se recogió la mercancía el día anterior y fué repartida entre algunos asilos benéficos.

Ayer, á las dos de la tarde, produjeron en la Plaza Mayor una bronca varios mozalbetes que se disputaban la primacía de una ella, y que los guardias se encargaron de solucionar, llevando á ocho de ellos á la prevención, donde continuaron discutiendo la primacía hasta las siete de la noche.

Suponemos que á estas fechas sabrá la agraciada qué tórtolo le corresponde.

Animadísimo se ve todas las noches el café del Pasaje, en el que los profesores señores Reñones y Rodríguez (M. y J.) ejecutan variadísimo programa, que el público premia con nutridas salvas de aplausos.

Ayer compareció, denunciada ante el señor Alcalde Vicenta Sierra *la charrita* por tener abierto al público después de las once de la noche el establecimiento de vinos y aguardientes que posee en la calle de Cervantes.

El señor Alcalde la impuso la multa de 50 pesetas por ser reincidente más de dos veces en la misma falta.

Aplaudimos la severidad en este asunto.

Ha tomado el hábito de religiosa clarisa, en el convento de Santa Isabel de los Reyes, de Toledo, la distinguida señorita de Béjar, Josefa Teixidor Saenz.

Hemos tenido el gusto de admirar, en los escaparates del comercio de los señores Buxaderas, el título de Presidente honorario que la sociedad "Los Hijos del Trabajo„ concedió al excelentísimo señor Conde de Romanones.

Es este un trabajo que, impreso á varios colores combinados con gusto exquisito, hállase colocado en soberbio cuadro de nogal tallado admirablemente por los socios de la misma señores don Sebastián Garzol y don Jesús Pérez de la Fuente.

La parte superior de aquél, que representa la corona del Condado, es obra que todos los inteligentes elogian y que honra á los referidos artistas, á quienes felicitamos cordialmente, así como á la indicada sociedad "Los Hijos del Trabajo„ que tan simpática se ha hecho ante el público en general por sus humanitarios fines y amor á la ilustración.

A Joaquín González, vecino de Forfeleda, le fueron impuestas por el señor Alcalde 5 pesetas de multa por haber dejado abandonado un carro de su propiedad en la vía pública.

Ayer le fueron recogidos, á Fabio González, panadero de los Villares, 20 panes en libretas por tener... *exceso de masa.*

A algunas libretas les faltaban 120 gramos de peso, hasta el extremo que abultaban poco más que un buñuelo de á ochavo.

Hoy comparecerá denunciado en la Alcaldía.

Ayer disfrutamos de un espléndido día de otoño.

Los paseos se vieron, con tal motivo, animadísimos.

La persona que hubiese encontrado un billete del Banco de España, de 50 pesetas, y quisiese devolverlo, puede entregarle en el núm. 45 de la calle de San Justo, ó en la redacción de este periódico, y se le agradecerá.

Han regresado á Madrid el señor Conde de Malladas y su distinguida familia.

La pulsera, cuyo extravío anunciábamos en nuestro número de ayer, fué encontrada en la Plazuela del Liceo por el niño Aniceto Gutiérrez, hijo de Isidro Gutiérrez, camarero del Pasaje, el cual, tan pronto como tuvo conocimiento del hallazgo hecho por su hijo, averiguó quién era la dueña de la alhaja y se la entregó.

Por la honradez que revela este hecho, lo hacemos público y felicitamos á don Isidro Gutiérrez por su proceder.

El niño ha sido bien gratificado.

El Imparcial, llegado hoy, publica el artículo del señor Unamuno sobre exámenes, que anunciamos hace algunos días.

OJO CON LOS BILLETES

Leemos en *El Español*:

"Circulan con gran profusión billetes falsos de 50 pesetas, de la emisión de 25 de Noviembre del 99, con busto de Quevedo.

Ayer mismo, en la Bolsa, fueron cambiados algunos á los liquidadores, quienes han tomado el acuerdo de no admitir ninguno de dicha emisión en las contrataciones en que tomen parte.

La falsificación está muy bien hecha. No se distinguen los falsos de los buenos sinó en que el número 50 que figura el trasparente es más pequeño en aquéllos que en éstos, y en que el pelo del busto de Quevedo aparece más sedoso en los primeros que en los segundos.

Los señores Alvear y Arderíus han visitado al gobernador del Banco, señor Mellado, para pedirle que se retire de la circulación la citada emisión.

El señor Mellado resolverá pronto respecto al asunto.„

Conforme al Real decreto de 23 de Febrero de 1888, los maestros y maestras de Instrucción primaria deben formar en este mes y entregar al presidente de la Junta local, una matrícula de los niños y niñas que hayan asistido á sus escuelas durante el semestre anterior, expresando las notas de puntualidad que cada uno haya merecido, y luego que las referidas juntas reciban dicha matrícula, remitirán un duplicado de ella á la provincial.

Noticias de Andalucía dan por seguro que la próxima cosecha de aceites en general será mucho más corta que la del año anterior, y debido á ello, sin duda, los precios han subido 50 céntimos y la más arroba.

A las señoras

El viajante de los señores Lafuente, Hermanos, de Valladolid y Gijón, que hace unos días se encuentra hospedado en el Hotel del Comercio, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido nuevos modelos de confección, tanto en abrigos de paño y terciopelo, como en capas de paño de los Pirineos, de paño bordadas y terciopelo, á precios baratísimos. Horas de venta: de nueve á doce y de dos á seis, cuarto núm. 36. 2—2

ACTUALIDAD LITERARIA

EMILIO ZOLA.

SU VIDA Y SUS OBRAS.

Ilustrado con treinta grabados—*Una pta.*

Librería de Núñez. Rua, 25

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

TELEGRAMAS

Vuelta á empezar

Madrid 14.—Telegrafian de Manila diciendo que el Sultán de Baculodt ha declarado la guerra al general americano Summer, habiéndose roto las hostilidades.

Témese que se generalice la insurrección.

Los boers en París

Madrid 14.—Telegramas de París dan cuenta del recibimiento hecho por la capital de la República francesa á los generales boers.

Ha sido tan entusiasta como se esperaba.

Los boers han visitado los palacios de los Campos Elíseos, de Borbón y Luxemburgo, los ministerios y la Prefectura.

En todos han sido obsequiados y la multitud los ha vitoreado con entusiasmo.

AGENCIA ALMODOBAR

PROFESOR DE CIENCIAS.—Se necesita con título en el Colegio Municipal de Rioseco (Valladolid). Es inútil solicitar sin buenos informes. 2—2

SEÑORA

Se ofrece como ama de llaves para casa de un señor ó sacerdote.

Darán razón en la imprenta de este diario 6—3

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo. No produce extreñimiento.

De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 8

HUÉSPEDES.—Se admiten maestras en las condiciones que mejor convenga: ó proporcionándoles la casa manutención ó adquiriéndola ellas por cuenta propia. Darán razón en la calle de Quintana, número 4 (carnecería). 8—4

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el señor Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la trofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie.

Precio de los frascos: 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á seis de la tarde.

Permanecerá en ésta hasta el día 15 de Octubre.

Consulta gratis.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, Salamanca.

10—a—10

Alquílase en Madrid elegante piso amueblado, R. Blanca, Navarrra, 8, port.ª 10-a-4

SE VENDE una casa en la calle del Tostado, núm. 3, con planta baja y jardín. Para tratar con Claudio Sánchez, médico de Candelario. 15—a—15

GRAN OCASION PARA LOS MAESTROS DE OBRAS O DUEÑOS DE LAS MISMAS

Se liquidan á precios sumamente baratos todas las existencias de ladrillo prensado, hueco y baldosa, de la Cerámica de la Maza.

Los encargos y pedidos á MARIANO MUÑOZ, Calzada de Toro, almacén de carbones minerales. a—20

ANUNCIO

Se arrienda la dehesa ó término redondo de Berrocal de Padierno, enclavado en el distrito municipal de Tabera de Abajo, partido judicial de Ledesma, propia de la excelentísima señora duquesa de Castro Enriquez, admitiéndose proposiciones para dicho arrendamiento por escrito, desde el día 15 del presente mes, hasta el 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas centrales de S. E., Arenal, 9, Madrid y en la casa del guarda mayor de la dehesa de Castro Enriquez, Aldehuela de la Bóveda, provincia de Salamanca. 10-53-14

ANTIGUA FUNERARIA de

MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en Féretros de madera incorruptible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

28, *Corrillo*, 28

SE VENDE

al contado ó en plazos, la Alquería ó Granja de GUARRATINO (Fuentesauco), que la forman unas trescientas fanegas de tierras de labor, de ellas sesenta ó setenta de regadío, veinte de prado y era de pan trillar también con riego; unas veinte ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de plantío de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, bodega y cuantas dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construído.

Actualmente la explotan sus dueños y la cosecha media en estos últimos cinco años, ha sido de cuatro mil fanegas de toda clase de cereales cada uno.

Ofrecen en arriendo, varios que la han solicitado, mil fanegas de trigo, en cuya cantidad se puede desde luego arrendar con buenas garantías, por cuantos años se desee, sin incluir en dicho arriendo la casa principal y otras dependencias, que entrarían en la venta, y ésta se ofrece con ó sin ganados, aperos de labor, etcétera, etc,, según convenga, y libre de toda clase de carga y gravamen.

Las personas que deseen tratar sobre ella, pueden dirigirse para más informes prévios, á su dueño MARCELINO DEL VALLE, en Fuentesauco. 30—18

VENTA DE CASA.—Por acuerdo del Consejo de familia del menor don Manuel Muñoz Rivero, se venderá en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de don Trifón Ledesma, el día 16 del próximo mes de Noviembre, á las doce de la mañana, una casa radicante en el casco de esta ciudad y su calle de Toro, número 100.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en referida Notaría para instrucción de los que deseen tomar parte en el remate.—Salamanca 10 de Octubre de 1902.—El presidente del Consejo, *Antonio Diez.* 14-25-10

TRASPASO del comercio de sedas y novedades establecido en la calle de la Rua, número 10. Para tratar de este asunto, con su dueño, de dos á cuatro de la tarde. 10—1

EL TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO A LA CUESTA DEL CARMEN

EL AÑO

CALENDARIO DE BOLSILLO PARA 1903

Este nuevo calendario es el más completo de cuantos se conocen y contiene un sinnúmero de detalles que es muy conveniente saber; su autor es muy conocido por el pseudónimo ESCOLASTICO célebre meteorologo, continuador de Noherlesoom.

Pídase este calendario con preferencia á todos cuantos se publican. De venta en todas las provincias de España. 15—13

Salamanca.—Imp. de Núñez.

(c) Universidad de Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

TESORO

Lo constituye y *muy valioso* para los que padecen *tercianas*, *cuartanas* y *demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas.
Valores depositados en garantía: 12.000.000.
Dirección: Cartagena. — Administración: Oviedo.

Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.°, izquierda. 6

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA—(TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: **Doctor Aliño.**

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA—(TEJARES)

50

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del estómago é intestinos, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y ésto es fácil comprobarlo, tomándose tan sólo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, en Salamanca. 17131955

MIRAT E HIJO — SALAMANCA

16 MEDALLAS DE PREMIO

ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO

EN PARIS 1900

POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

FABRICAS **de almidón y pastas** PARA SOPA

PRIMER **almacén de garbanzos** DE CASTILLA

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS — CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis

60

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raiz de habernos concedido *privilegio de invención por veinte años*, acaban de otorgarnos los *honores de proveedor de la Real Casa*, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades *excelentes*, *tónicas* y *aromáticas* solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha *abierto ancho campo en todas las regiones de la peninsula*

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de *La Estrella*, BADAJOZ.

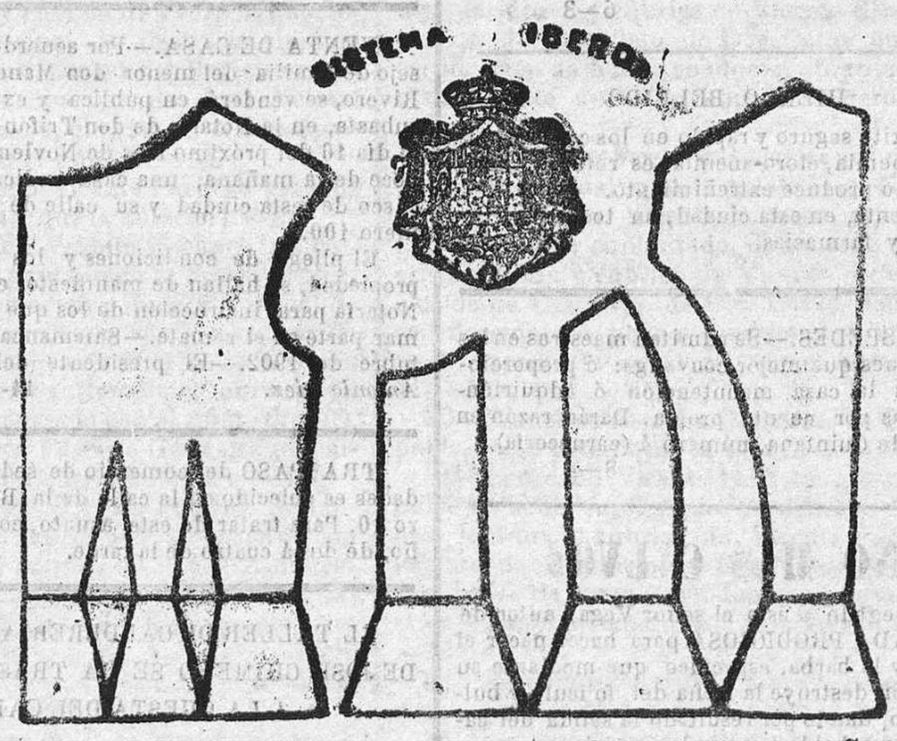

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.°

L'UNION

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas á recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmueb es; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, *don Julián de la Rua*, San Justo, núm. 11. a—p

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio

al minuto y sin riesgo

EL AIBAFERDNA

anagrama de Andrés y Fabia

farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la etidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.

VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Cañizal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, paneras, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, darán razón na la Plaza de Monterrey, casa del señor Zeballa. 35

(c) Universidad de Salamanca